DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción, 26 de octubre de 2018

Ref. Comunicación de Adjudicación del llamado " SERVICIO GASTRONOMICO Y GESTION DE EVENTOS " LCO Nº 07/18 – ID Nº 347.113.-

Señores
SOLUCIONES GASTRONOMICAS
TEL:0991.233.717
ptorrreani@hotmail.com/ sgastronimicas017@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles el resultado de la adjudicación del llamado mencionado en la referencia, conforme a la Resolución SENAVE Nº 120/18 de fecha 22/10/18, la cual en su Artículo 1º reza - Adjudicar el llamado a licitación por concurso de Oferta Nº 07/18 – Servicio Gastronómico y Gestión de Eventos - ID Nº 347.113, a la firma Servicio Gastronómico San Miguel de Néstor Antonio González Ortíz por el monto máximo de Gs. 250.000.000 (Guaraníes Doscientos Cincuenta millones) IVA incluido, y monto mínimo de Gs. 125.000.000 (Guaraníes Ciento veinte y cinco millones) IVA incluido.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DC
SENAVE

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

jw/JCJ

Re: NOTA DE COMUNICACIÓN

De : Patricia Torreani <ptorreani@hotmail.com> jue, 25 de oct de 2018 17:12
Asunto : Re: NOTA DE COMUNICACIÓN
Para : nancy cespedes
<nancy.cespedes@senave.gov.py>

Recibido
Muchas Gracias

Sent via the Samsung Galaxy Note8, an AT&T 4G LTE smartphone

-------- Mensaje original --------
De: nancy.cespedes@senave.gov.py
Fecha: 25/10/18 4:04 PM (GMT-04:00)
A: ptorreani@hotmail.com
CC: sgastronomicas017@gmail.com
Asunto: NOTA DE COMUNICACIÓN

Buenas tardes; les remitimos nota de comunicación resultadodo de adjudicación
"SERVICIO GASTRONOMICO Y
GESTION DE EVENTOS"
Favor acusar recibido.

Muchas gracias.

DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción, 26 de octubre de 2018

Ref. Comunicación de Adjudicación del llamado " SERVICIO GASTRONOMICO Y GESTION DE EVENTOS " LCO Nº 07/18 – ID Nº 347.113.-

Señores
SERVICIO GASTRONOMICO SAN MIGUEL
TEL:021- 942.773/0981.362.286
sg.sanmiguel@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles el resultado de la adjudicación del llamado mencionado en la referencia, conforme a la Resolución SENAVE Nº 120/18 de fecha 22/10/18, la cual en su Artículo 1º reza - Adjudicar el llamado a licitación por concurso de Oferta Nº 07/18 – Servicio Gastronómico y Gestión de Eventos - ID Nº 347.113, a la firma Servicio Gastronómico San Miguel de Néstor Antonio González Ortíz por el monto máximo de Gs. 250.000.000 (Guaraníes Doscientos Cincuenta millones) IVA incluido, y monto mínimo de Gs. 125.000.000 (Guaraníes Ciento veinte y cinco millones) IVA incluido.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DC
SENAVE

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

jw/JCJ

Zimbra: **nancy.cespedes@senave.gov.py**

Re: NOTA DE COMUNICACIÓN

De : san miguel gastronomia <SG.sanmiguel@hotmail.com> jue, 25 de oct de 2018 16:40

Asunto : Re: NOTA DE COMUNICACIÓN

Para : nancy cespedes <nancy.cespedes@senave.gov.py>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

Acuse recibido

De: nancy.cespedes@senave.gov.py <nancy.cespedes@senave.gov.py>
Enviado: jueves, 25 de octubre de 2018 15:58
Para: sg.sanmiguel@hotmail.com
Asunto: NOTA DE COMUNICACIÓN

Buenas tardes; les remitimos nota de comunicación resultado de adjudicación "SERVICIO GASTRONOMICO
Y GESTION DE EVENTOS"
Favor acusar recibido.

Muchas gracias.

Libre de virus. www.avast.com

DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción, 26 de octubre de 2018

Ref. Comunicación de Adjudicación del llamado " SERVICIO GASTRONOMICO Y GESTION DE EVENTOS " LCO Nº 07/18 – ID Nº 347.113.-

Señores
MARCHELA S.A.
TEL:021-921284
lashermanas_servicios@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles el resultado de la adjudicación del llamado mencionado en la referencia, conforme a la Resolución SENAVE Nº 120/18 de fecha 22/10/18, la cual en su Artículo 1º reza - Adjudicar el llamado a licitación por concurso de Oferta Nº 07/18 – Servicio Gastronómico y Gestión de Eventos - ID Nº 347.113, a la firma Servicio Gastronómico San Miguel de Néstor Antonio González Ortíz por el monto máximo de Gs. 250.000.000 (Guaraníes Doscientos Cincuenta millones) IVA incluido, y monto mínimo de Gs. 125.000.000 (Guaraníes Ciento veinte y cinco millones) IVA incluido.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DC
SENAVE

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

Recibí
26/10/18

jw/JCJ

MARCHELA S.A

Zimbra: **nancy.cespedes@senave.gov.py**

RE: NOTA DE COMUNICACIÓN

De : Las Hermanas <lashermanas_servicios@hotmail.com> vie, 26 de oct de 2018 11:50
Asunto : RE: NOTA DE COMUNICACIÓN
Para : nancy cespedes <nancy.cespedes@senave.gov.py>

Recibido

De: nancy.cespedes@senave.gov.py <nancy.cespedes@senave.gov.py>
Enviado: jueves, 25 de octubre de 2018 15:54
Para: lashermanas_servicios@hotmail.com
Asunto: NOTA DE COMUNICACIÓN

Buenas tardes; les remitimos nota comunicación resultado de adjudicación "SERVICIO GASTRONOMICO Y GESTIÓN DE EVENTOS"
Favor acusar recibido.

Muchas gracias.